

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****TÍTULO DE
PROPIEDAD O
SUPLETORIO**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 58334

JOSÉ ARNULFO SALMERÓN CANIZALES. Notario, de este domicilio AL PÚBLICO HACE SABER: Que ha mi oficina profesional, se ha presentado el señor ROBERTO MEJÍA HERNÁNDEZ, de sesenta y cuatro años de edad, agricultor, del domicilio de llobasco, departamento de Cabañas, con Documento Único de Identidad número cero tres millones seiscientos siete mil quinientos sesenta y seis - nueve, solicitando se le extienda TÍTULO SUPLETORIO, de un inmueble de naturaleza rústica, situado en cantón Los Hoyos, distrito de llobasco, municipio de Cabañas Oeste, departamento de Cabañas, de la extensión superficial de SEIS MANZANAS, en total, que se describe así: AL NORESTE con terrenos de Rufino Córdova y de Marcelino Rivas, con el primero desde una esquina de cercas a un camino vecinal como divisorio hasta otra esquina de cercas; en todo el rumbo hay cerca de piedra propia, AL NOROESTE con terrenos de Alberto Lara, de Inés Guerra, de Ildé Guerra, y Pedro Guerra con el primero desde el camino vecinal siguiendo, por cerca de piedra a llegar a un quiebre de la cerca, con los otros se sigue recto por cerca de piedra y por cerca de alambre hasta otra esquina de cercas, AL SUROESTE: con terreno de Santos Peña, desde la esquina de cercas última siguiendo por cerca de piedra propia luego por zanja a llegar a la cima de un cerro en donde dobla siguiendo por cerca de piedra y alambre propia, y luego por zanja a llegar a la cima de un cerro en donde dobla siguiendo por cerca de piedra del colindante, hasta otra esquina de cerca: AL SURESTE: con terrenos de Alfeo Guerra, desde la esquina de cercas última recto por cerca de piedra y alambre propia, hasta la esquina de cercas en donde comenzó la descripción. Dicho inmueble no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión con ninguna persona y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas, que desde su adquisición, por venta que le hizo la señora MARIA INÉS FRANCO ESCOBAR, según testimonio de escritura pública de compraventa de Inmueble, otorgada en la ciudad de llobasco a las diez horas del día doce de mayo del año dos mil veintitrés, ante los oficios Notariales del Licenciado Oscar Narciso Castellanos Gonzalez, persona que adquirió dicho inmueble según testimonio de escritura pública de compraventa de inmueble, otorgada en la ciudad de llobasco, a las diez horas del día dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y dos, ante los oficios Notariales del Licenciado Manuel Alberto Barriere Gómez, por compra hecha a los señores Agustín de Jesús Torres y Julia Hernández de Torres, inmueble que no es inscribible en el registro correspondiente, por carecer de antecedente inscrito, que la posesión del solicitante sumada a la de sus tradentes suman más de cuarenta y dos años, de poseer el referido inmueble, en forma quieta, pacífica y no interrumpida, pero carece de Título de dominio inscrito. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. LIBRADO en mi oficina profesional situada en Tercera Avenida Norte, número dos, Barrio San Sebastián, del distrito de llobasco, municipio de Cabañas Oeste, departamento de Cabañas.

Distrito de llobasco, municipio de Cabañas Oeste, departamento de Cabañas, a los treinta días del mes de julio de dos mil veinticuatro.

JOSÉ ARNULFO SALMERÓN CANIZALES
NOTARIO
31-1-2. 55334

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 01 de agosto del 2024, la cual se publicó en 2a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día lunes 28 de octubre del 2024 a las 11:36 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/7nEHyX68qH



Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2024